



CHIHUAHUA, CHIH, 02 DE FEBRERO DE 2023

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN JURISDICCIONAL, DEL AÑO 2023,
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA
VIRTUAL.**

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Segunda sesión jurisdiccional del día, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, declaro formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día, solicito amablemente al Secretario General de este Tribunal, se sirva tomar lista de las Magistraturas presentes.

Secretario General

Como lo indica Magistrado, se procede al pase de lista correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Presente.

Secretario General

Gracias.



Primera Secretaria de Acuerdos adscrita a la Ponencia Uno, licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas.

Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas Primera Secretaria de Acuerdos habilitada para la votación en Pleno

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrado le informo que se encuentran representadas las tres Magistraturas de este Tribunal, por lo que existe el quórum para el desarrollo de la presente sesión.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias Secretario.

¿Se pregunta a las Magistraturas presentes si tienen alguna observación en relación con el orden del día previamente circulado para la celebración de esta?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

No.

Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas, Primera Secretaria de Acuerdos habilitada para la votación en Pleno

Ninguna

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Al no existir observaciones al orden del día, solicito al secretario someta a consideración de este Pleno el orden del día.

Secretario General

Como lo solicita Magistrado, se somete a su consideración el orden del día.



Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor del orden del día.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Secretario General

Gracias.

Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas.

**Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas Primera Secretaria de Acuerdos
habilitada para la votación en Pleno**

A favor.

Secretario General

Gracias.

Magistrado le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias de nueva cuenta Secretario, para efecto de continuar con el desarrollo de la presente sesión y toda vez que el proyecto relacionado precisamente en el orden del día, fue circulado con anterioridad, solicito al Secretario tenga bien someter a consideración de este Pleno el proyecto que presenta la Ponencia a mi cargo para efectos.



Secretario General

Como lo instruye Magistrado, se somete a votación el proyecto de resolución de la sentencia definitiva en el expediente 125/2022-3, donde las partes son: Martha Oralía Luna Sierra en contra de la Dirección General, de la Dirección de Prestaciones Económicas y el Coordinador Jurídico de Pensiones Civiles, así como la Secretaría de Hacienda, la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia y otro, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor, solamente me apartaría de algunas consideraciones, es cuánto.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Es proyecto de la Ponencia.

Secretario General

Gracias.

Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas.

**Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas Primera Secretaria de Acuerdos
habilitada para la votación en Pleno**

A favor del proyecto.

Secretario General

Gracias.

Informo Magistrado, informo al Pleno que el proyecto es aprobado por unanimidad.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias Secretario.

En consecuencia y toda vez que ha sido sometido a consideración de este Pleno y aprobado el proyecto enviado por la Ponencia Tres a mi cargo, se determina que en el expediente 125/2022-3, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Resultaron **infundadas**, las **causales** de improcedencia planteadas por las **Autoridades demandadas**, por lo expuesto y fundado en el apartado V de este fallo, en consecuencia, **no se sobresee en el presente juicio.**

SEGUNDO. Resultó **procedente** el juicio contencioso administrativo estatal.

TERCERO. La **Parte actora acreditó** su pretensión, en consecuencia,

CUARTO. Se declara la **nulidad** del oficio DPdp-593/2015 de treinta de noviembre de dos mil quince, por los motivos y fundamentos expuestos en el apartado **VI.3.** de la presente resolución, para los efectos ya precisados.

QUINTO. Se **condena** a las **Autoridades demandadas** a realizar los actos necesarios para dar cumplimiento a los efectos indicados en esta sentencia **a la brevedad posible y en un plazo máximo de cuatro meses**, una vez que ésta quede firme.

Notifíquese a quien y como corresponda.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Toda vez que ha quedado agotada, agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día dos de



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

febrero de dos mil veintitrés, declaro formalmente cerrada la presente sesión y validos los acuerdos y resoluciones que se han sometido y votado en esta.

Muchas gracias y buena tarde a todas y todos.

**Licenciada Dafny Susana Chavira Terrazas Primera Secretaria de Acuerdos
habilitada para la votación en Pleno**

Gracias, buena tarde.

Secretario General

Buena tarde.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Buena tarde.